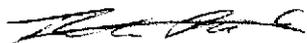


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY INBUCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 10 de Febrero del 2012, en el local en la provincia del guayas cantón Guayaquil Parroquia Rocafuerte Calles Luque 645 y Boyaca, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS COMPANY INBUCOM S.A., el orden del día es aprobar la validación de los balances de la Super Intendencia de Compañías : **Ricardo Antonio Bustos Echeverría** , accionista y propietario de Seiscientas Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTAS CUARENTA 00/100**, **Elizabeth Jesús Loor Echeverría** , accionistas y propietaria de Ciento Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO SESENTA 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Ricardo Antonio Bustos Echeverría.